


**LA INFRASCrita JEFE DE FIDEICOMISOS DE LA DIRECCION DE COOPERACION, PROYECTOS Y FIDEICOMISOS – DCPF – EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**-- HACE CONSTAR --**

Que, durante el mes de enero del año 2022, el fideicomiso denominado "Fideicomiso Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco", no ha realizado dentro de sus procesos administrativos financieros ningún proceso de cotización y/o licitación.

**Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

  
Jefe de Fideicomisos  
Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

